

¡SIN CONSULTA NO HAY PETRÓLEO!

LA CONSULTA PREVIA EN EL LOTE 192 DEBE ASEGURAR QUE LAS CONDICIONES DEL NUEVO CONTRATO DE EXPLOTACIÓN PETROLERA GARANTICEN EL RESPETO DE NUESTROS DERECHOS

Los apus representantes de casi 30 mil personas que habitamos en las comunidades de las cuencas de los ríos Pastaza, Corrientes, Tigre y Marañón, tras concluir el plazo dado al gobierno para que nos responda sobre la Consulta Previa en el Lote 192, nos dirigimos a la opinión pública para señalar:

- **Nosotros somos pueblos de palabra; tal como hemos exigido, esperamos respuesta en nuestros territorios. Sin embargo, como hemos advertido el 22/8/2017, sin consulta no habrá petróleo.** Hasta el momento no hemos recibido ninguna comunicación desde las autoridades, sólo hay silencio del Gobierno. Incluso el Viceministerio de Interculturalidad incumple con la aplicación de la Ley de Consulta Previa al no responder desde hace más de 30 días nuestra apelación a la negatoria del Ministerio de Energía y Minas frente a nuestro pedido de consulta previa. Las comunidades quechua, achuar y kichwa estamos preparadas para hacer exigir el cumplimiento de nuestros derechos.
- **Queremos recordar que nuestro pedido de Consulta Previa para el Lote 192 es plenamente justo.** Tenemos más de 45 años de explotación petrolera que han destruido gran parte de nuestros territorios y medios de vida; sin embargo, un nuevo contrato implica más perforaciones, más pozos, más oleoductos, más instalaciones petroleras; es decir, más riesgo a nuestra vida. Según cifras oficiales, en agosto de 2017 se han producido 282 mil 712 barriles, esto representa más de 14 millones de dólares. Mientras el Estado y las empresas se enriquecen, nosotros carecemos de sistemas de acceso a agua potable, de escuelas, de postas médicas y de medicinas, entre otros servicios básicos. Mientras ellos se enriquecen en sus oficinas, nosotros coexistimos con más de 2 mil pasivos ambientales y 92 sitios contaminados con petróleo. Es intolerable que esto continúe.
- **Nosotros somos pueblos dialogantes.** El diálogo oficial que sostenemos con el Estado desde 2012 se ha creado a iniciativa nuestra, y lo hemos llevado y sostenido con paciencia, mucho trabajo y varias luchas, porque es nuestro derecho participar y decidir. Somos pacientes y respetuosos, al punto que desde el 2015 venimos pidiendo claridad sobre el tema de la consulta por parte del Estado (tal como consta en Acta). Pero el Estado no responde, incumple sus compromisos, actúa de mala fe, no es transparente y promueve división, pelea y confusión. Así lo hizo durante la consulta fraudulenta de 2015 cuando excluyó del proceso a nuestras comunidades, que son la mayoría al interior del lote. Sin embargo, ratificamos nuestra apuesta y compromiso con el diálogo, sin medidas ni mentiras, en términos de respeto y buena fe,.
- **Exhortamos a la Defensoría del Pueblo a que,** en el marco de sus competencias, se comprometa con nuestro pedido y acompañe nuestra lucha por la defensa de derechos. Hacemos un llamado a congresistas de la

República, organismos internacionales de derecho e instituciones de la sociedad civil a acompañar y respaldar nuestra exigencia. Alertamos que cualquier acto de represión o que dañe nuestra integridad, es responsabilidad del gobierno peruano.

- **Saludamos las muestras de solidaridad y respaldo** expresadas por organizaciones indígenas como las de nuestras hermanas de ONAMIAP o la de nuestra organización nacional AIDSESEP; asimismo saludamos el respaldo de jóvenes y distintas organizaciones de la sociedad civil y a los Relatores de Naciones Unidas quienes también han manifestado que debe realizarse una consulta previa. Les invocamos a estar alertas y acompañando de cerca nuestra lucha.

Reiteramos, no nos oponemos a la explotación petrolera, pero sí queremos garantizar las salvaguardas para nuestra existencia y la calidad de vida de nuestros hijos e hijas como lo haría todo ciudadano de nuestro país. Por estas razones exigimos la consulta previa.

¡Nuestra lucha es por el respeto y por la vida digna de toda la naturaleza!

¡Que viva la lucha de los pueblos indígenas!

Comunidades en el ámbito del Lote 192:

Pañayacu – Alianza Topal – Vencedores del Pastaza – Nuevo Andoas – Porvenir –
Titiyacu – José Olaya – Nuevo Jerusalén – Nuevo Nazareth – Sauki – Antioquía –
Pampa Hermosa – San Juan de Bartra - Doce de Octubre – Nuevo Arenal – Andrés
Avelino Cáceres

Federaciones:

FEDIQUEP – FECONACOR – OPIKAFPE - ACODECOSPAT